**Anexo 3.**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA VOLUNTARIADO EN INVESTIGACIÓN**

**REUNIDOS**

La **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** representada legalmente por el Doctor **FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.408.455 de Usaquén y de otra parte, **NOMBRE DEL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la ciudad de Bogotá D.C. por medio del presente documento:

**EXPONEN:**

**I.-** Que la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** es una Institución de Educación Superior, a la que corresponde, en el marco de sus competencias, la prestación del servicio público de la educación superior, mediante la investigación, la docencia, el estudio, la transferencia del conocimiento a la sociedad y la extensión universitaria y para ello necesita que distintas empresas le presten sus servicios en calidad de proveedores.

**II.-** Que NOMBRE DEL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN en su calidad de egresado de la Universidad Católica de Colombia, conforme a las condiciones establecidas en el programa de voluntariado.

**III-** Que la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** y NOMBRE DEL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN han acordado desarrollar las siguientes actividades en el marco del programa de voluntariado:

1. Revisiones sistemáticas, referidas a la sistematización de investigaciones primarias sobre un tema o área de conocimiento.
2. Construcción de estados del arte, entendidos como el estudio sobre el tratamiento de un tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes, en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática de estudio.
3. Construcción de bases de datos.
4. Elaboración de cartillas y guías de estudio.
5. Elaboración de artículos de revisión.
6. Participación en encuentros académicos internos: Conversatorios, foros, talleres.
7. Búsqueda bibliográfica, elaboración de fichas bibliográficas.
8. Elaboración de capítulos de libro, trabajo de campo, posters, etc.

Que dichas actividades pueden involucrar la revelación de información sensible y confidencial

Y con base a lo expuesto, ambas partes proceden a formalizar el presente ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD conforme a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. – OBJETO DEL ACUERDO**

El presente Acuerdo de Confidencialidad tiene por objeto garantizar la seguridad de la información a la que accede y trata **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** para el desarrollo de las actividades de voluntariado con la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** y, en especial, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos de carácter personal de bases de datos de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.**

De este modo y a los efectos previstos en la Ley de protección de datos personales, **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** como aliado formal de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** se convierte en el **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones que le son inherentes.

Para efectos del presente Acuerdo la “*Información Confidencial*” comprende la información societaria, técnica, financiera, comercial, estratégica y cualquier información relacionada con las operaciones de negocios presentes y/o futuros de las partes, sus filiales y subsidiarias, y/o cualquier información relacionada con la estructura organizacional de éstas, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, de la que tenga conocimiento o a la que tenga acceso por cualquier medio y por cualquier circunstancia en virtud del presente Acuerdo, o que le sea suministrada por cualquiera de los funcionarios de las partes o por asesores externos de las mismas.

**SEGUNDA. – PRESTACIONES Y PROPIEDAD DE LOS DATOS**

En el contexto de la prestación de servicios encargada por la Universidad y con la finalidad mencionada, la Universidad proporciona a **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN.** la información contenida en archivos o documentos de los investigadores con el fin de realizar las actividades relativas al voluntariado en investigación.

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** reconoce expresamente que la información a la que tiene acceso es de exclusiva propiedad de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA,** por lo que no podrá aplicarlos o utilizarlos con fines distintos a los previstos en el Acuerdo.

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** únicamente tendrá acceso a aquellos datos que la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** le proporcione y procederá a su tratamiento de acuerdo con las instrucciones proporcionadas, no constituyendo, en ningún caso, dicho acceso una comunicación de datos, ni siquiera a efectos de su conservación; se trata exclusivamente de una simple entrega de los datos, a efectos de dar cumplimiento a la actividad acordada.

**TERCERA. - TRATAMIENTO DE DATOS**

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** se compromete a tratar los datos con la finalidad exclusiva de realizar la prestación de servicios de orientación médica telefónica como medida de apoyo en salud.

Una vez realizada la actividad de voluntariado, **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN -.** se compromete a destruir los datos proporcionados por la Universidad, así como el resultado de cualquier elaboración de los mismos y los soportes o documentos en que se halle recogida la información o, en su caso, a devolvérselos a la Universidad en función de la decisión tomada por la misma en cada caso.

En caso de ser necesario que **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** conserve los datos o una parte de los mismos a efectos de la atención de posibles responsabilidades que pudiesen derivarse del tratamiento, estos deberán permanecer convenientemente bloqueados hasta que transcurran los plazos de prescripción correspondientes, momento en que deberán ser destruidos. La Universidad deberá tener conocimiento de ellos, así como de las medidas que garanticen el adecuado bloqueo de los datos y finalmente su destrucción.

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** se obliga a utilizar los datos que facilite la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** única y exclusivamente para los fines del presente Acuerdo.

Igualmente, se obliga a custodiar e impedir el acceso a los datos de carácter personal a cualquier tercero ajeno al presente Acuerdo. Las anteriores obligaciones se extienden a toda persona que pudiera intervenir en cualquier fase del tratamiento por cuenta de **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** y subsistirán aun después de terminados los tratamientos efectuados en el marco del presente Acuerdo.

**CUARTA. - MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN.** manifiesta cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en particular, con las medidas de seguridad correspondientes a sus ficheros.

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN.** se compromete a aplicar a los datos facilitados por la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA,** las medidas de seguridad de nivel de confidencialidad. El incumplimiento de este compromiso será responsabilidad exclusiva de **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** que responderá frente a terceros y frente a la propia Universidad de los daños y perjuicios que pudieran generarse.

**QUINTA. - SUBCESIONES**

**EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN.** se compromete a no realizar ninguna cesión de los datos. Ello, salvo que tal cesión fuese imprescindible para la efectiva prestación del servicio, en cuyo caso, **MEDIEXPRESS LTDA.** solicitará la previa autorización de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA,** que podrá otorgarla o resolver el contrato de servicios.

**SEXTA. SUBCONTRATACIÓN**

Queda prohibida la subcontratación de todos o parte de las actividades pactadas por la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** y EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓNsi durante el desarrollo de las actividades de voluntariado resultase necesario subcontratar todo o una parte de éste, dicha subcontratación deberá ser expresamente autorizada por la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.**

**SÉPTIMA - INFORMACIÓN ACERCA DEL TRATAMIENTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos reglamentarios, demás normas concordantes y el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la Sala de Gobierno de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA,** queda informado de que los datos recolectados en el desarrollo del presente Acuerdo, serán tratados por **MEDIEXPRESS LTDA.,** con la finalidad de garantizar el adecuado mantenimiento, cumplimiento y control de la información.

**OCTAVA - ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN**

El presente Acuerdo de Confidencialidad entrará en vigor en la fecha de su firma, y su duración será la misma consagrada en el Contrato suscrito por las partes el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (\_\_) de julio de 2021.

**Parágrafo:**

La **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** podrá cancelar de manera unilateral en cualquier momento el presente Acuerdo.

**NOVENA. -** La celebración del presente Acuerdo no genera ninguna obligación civil, laboral o comercial de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA** con **EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN.**

**DÉCIMO-** Este convenio constituye el acuerdo total entre las partes respecto a dicha información confidencial y sustituye a cualquier otro entendimiento previo, oral o escrito, que haya existido entre EL VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓNy la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.**

**DECIMO PRIMERA. -**Ninguna de las partes podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

**DECIMO SEGUNDA.** Este Acuerdo solamente podrá ser modificado o renovado mediante consentimiento de las partes, otorgado por escrito. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá.

Leído en todas sus partes el contenido del presente Acuerdo y conociendo las partes el alcance de todas las declaraciones y cláusulas lo suscriben por duplicado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los XX de XX de 20XX.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE****C.C** **REPRESETANTE LEGAL O RÉCTOR****Universidad Católica de Colombia** | **NOMBRE****C.C** **VOLUNTARIO EN INVESTIGACIÓN** |
|  |  |